

Fraude en la revisión por pares – “hackeando” el proceso de publicación científica

Peer-Review Fraud – Hacking the Scientific Publication Process

Autora: Charlotte J. Haug
N Engl J Med 2015; 373:25

Comentado por: Adrián Gallardo

“Hecha la ley, hecha la trampa”

Antiguo refrán argentino

El investigador científico parece ser un individuo creativo, de mirada inquisitiva sobre la realidad, curioso y ávido de conocimiento, teórico o práctico, y que rehúsa el conformismo basado en los últimos hallazgos de la ciencia que practica. Su labor, la actividad investigadora, comporta un exhaustivo trabajo desarrollado por medio de un *método científico*, riguroso, crítico y racional que no siempre arroja los resultados esperados. El escenario donde se desarrolla forma parte de un juego donde la industria, las revistas científicas, los editores, la presión por publicar y los propios investigadores son actores principales. Esa presión para publicar muchas veces lleva a la distorsión intencionada de la información científica, la distorsión del método. Esto es lo que llamamos *fraude científico*.

¿Qué es el fraude? La Real Academia Española sostiene que fraude (del latín *fraus*, *fraudis*) es una “acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete”. Así, podríamos ensayar aquí una definición sobre fraude científico, a saber: registro y/o reporte discrecional de datos prefabricados o falsos devenidos de la actividad científica, proyecto o estudio; así como también, retener información o datos de reporte o que se haya intencionalmente registrado, reportado o retenido dicha información como resultado de un dolo deliberado. Otras figuras representativas de este accionar pueden ser la omisión, invención, plagio, falsificación, publicación duplicada o alteración de datos. Todos ellos forman parte de lo que también se conoce con el nombre de *mala conducta científica*.

De acuerdo a las afirmaciones de Arturo Casadevall, de la facultad de Medicina Einstein de Nueva York, podríamos encontrar algún fundamento al accionar: “La investigación biomédica se convirtió en una suerte de juego en el que el ganador se lleva toda la apuesta con incitaciones perversas que conducen a los científicos al laxismo y en algunos casos a falsificar datos o a cometer otras faltas profesionales”. Es posible que la situación actual en lo concerniente a publicaciones científicas (renombré y prestigio para los autores que publican sus trabajos en destacadas revistas, regalías, presiones de los laboratorios y la industria ligada a las ciencias, etc.) no haga más que avivar la llama incluso en los ámbitos locales donde son comunes frases como “Publica o muere” (*Publish or Perish*, en inglés), o su homónima “No publicas, no existes”.

Schulz y Katime¹ consideran que “[...] la idea de deshonestidad en ciencia es repugnante. Es un artículo de fe entre los científicos tomar como garantizada la integridad de sus colegas. Uno puede pensar que son locos, obtusos, simples, idiotas o alucinados, pero nunca piensa que falten a la verdad en forma consciente”. La comunidad científica aborrece la falta de honestidad y nadie juzga maliciosamente aquellos errores metodológicos en los estudios científicos. Sin embargo, es de mencionar que existen (según Homero) dos clases de errores: el *error involuntario*, atribuible a la mera naturaleza humana y su imperfección y, por otro lado, el *error malicioso*, propio de la persona que sabe que está cometiendo un error con su accionar y, sin embargo, igual lo realiza.

Todos sabemos que “errar es humano”, pero en el caso de la segunda categoría...

El 17 de diciembre pasado, The New England Journal of Medicine publicó una “*Perspective*” en alusión al fraude en las publicaciones científicas, pero con una nueva modalidad basada en el proceso de revisión por pares. Este es el motivo del presente comentario.

El artículo, no mayor a dos páginas, refiere acerca de las retractaciones en las que debieron incurrir revistas de reconocido prestigio luego de investigar el origen de las revisiones a que fueron sometidos algunos artículos; así, mencionan que en el mes de agosto de 2015, Springer debió retractarse de 64 artículos de 10 publicaciones diferentes. Retracción que, por cierto, apareció apenas unos meses después de que BioMed Central retractara otros 43 artículos por la misma razón. Sostienen que el motivo de estas retractaciones se debió a una falsa revisión por pares.

Haug, autor del artículo, hace referencia explícita a algunos casos y describe así los procesos: “[...] *el procedimiento era simple. Él le daba a las revistas posibles nombres de revisores, conjuntamente con sus direcciones de correo. Pero estas direcciones las había creado él mismo, de manera que los correos le llegaban a él o a sus colegas. No sorprendentemente, el editor recibía buenos comentarios, incluso pocas horas después de haberlos enviado [...]*”. Este tipo de maniobras fue alertado ante el Comité de Ética en Publicaciones, que posteriormente publicó en su sitio web que estos sistemas eran orquestados por agencias que ayudaban a los autores a escribir o mejorar sus artículos y luego les vendían revisiones por pares favorables.

Huelga aclara que estos sistemas pueden funcionar sólo cuando las revistas solicitan a sus autores que “sugieran” revisores para sus propios trabajos y, aunque a muchos editores no les agrada esta práctica, es frecuentemente utilizada por distintas razones.

Otros casos también son expuestos por el artículo. Tal es el caso de revistas, que para sus revisiones, no utilizan el método anterior sino que se basan en la *expertise* de sus miembros del comité

editor y de sus editores adjuntos o invitados. Pero en este último caso sucede algo similar: los mismos invitados no están sujetos a ningún tipo de verificación independiente pudiendo socavar el proceso de revisión y crear falsas identidades o cuentas de email. Tanto es así, que una investigación encontró que tres editores invitados cometieron este tipo de fraude y debieron retractar 32 artículos.

Conclusiones individuales al margen, lo cierto es que el sistema electrónico utilizado para la revisión de los manuscritos es plausible de violación. No es casualidad, dice Haug, que estos fraudes se hayan originado en China y el sudeste asiático, donde la presión por publicar, y publicar rápido en revistas prestigiosas, es muy alta. Aclara luego, que no es un problema exclusivo de estas zonas, sino que el problema son los perversos sistemas de incentivos de las publicaciones científicas. Por ello, dice, seguirán apareciendo modos de engaño y fraude más rápido que nuevos sistemas de control.

El proceso de revisión por pares (del cual la RAMR es un orgulloso ejemplo digno de imitación) y el resto de los sistemas de evaluación del mundo científico no funcionan de modo perfecto y, aunque generalmente terminan descubiertos, no siempre con prontitud para evitar su publicación, los errores y las mentiras pueden tener una larga vida en la ciencia a costa de los distintos tipos de fraude en las publicaciones.

Bibliografía

1. Schulz P, Katime I. Los fraudes científicos. Revista Iberoamericana de Polímeros 2003; 4: 2.

Lecturas sugeridas

- Nylenna M, Andersen D, Dahlquist G, Sarvas M, Aakvaag A on behalf of the National Committees on Scientific Dishonesty in the Nordic Countries. Handling of scientific dishonesty in the Nordic countries. Lancet 1999; 354: 57-61.
- Retraction of articles from Springer journals. London: Springer, August 18, 2015. En: <http://www.springer.com/gp/about-springer/media/statements/retraction-of-articles-from-springer-journals/735218>.
- Ferguson C, Marcus A, Oransky I. Publishing: the peer-review scam. Nature 2014; 515: 480-2.